

LICITACION PÚBLICA No 32 de 2009



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS 2008

Pereira, 24 de julio de 2009

LICITACIÓN PÚBLICA No.32 de 2009
ACTA DE EVALUACIÓN

1. GENERALIDADES.

Cumpliendo con la resolución 1736 expedida en julio 17 de 2009 , en la Oficina de Planeación de la Universidad Tecnológica de Pereira se realizó nuevamente la revisión y evaluación de las ofertas presentadas a la convocatoria pública No 32 de 2009 cuyo objeto es “CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS 2008 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA”.

Es así como las propuestas recibidas en sobres sellados para ser evaluadas son las siguientes:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO
José Iván Gómez Salazar	\$ 269.426.102	90 días
Alvaro Hernán Ossa Arbeláez	\$ 278.332.291	90 días
Nelson Idárraga Sánchez	\$ 284.346.028	90 días
Carlos Alberto Rojas Pineda	\$ 295.001.288	90 días
José Fernando Zuluaga Duque	\$ 298.390.836	90 días
Juan Carlos Idarraga Velásquez	\$ 299.942.178	60 días

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de **\$ 305.382.607** y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **90 días**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

1.1 EVALUACION JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación Pública No. 32 de 2009, se concluye que todos los proponentes hicieron entrega de los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica y están habilitados para continuar en el proceso licitatorio.

1.2 EVALUACIÓN FINANCIERA:

Todos los oferentes aportan para la evaluación financiera los siguientes documentos requeridos como obligatorios:

- Balances, Declaración de renta año 2007 y estado de pérdidas y ganancias.
- Documentos de seguridad social certificada por el revisor fiscal o representante legal.
- Certificados disciplinarios de contador y Registro único tributario – RUT

PROPONENTES	TOTALES
José Iván Gómez Salazar	75
Alvaro Hernán Ossa Arbeláez	100
Nelson Idárraga Sánchez	100
Carlos Alberto Rojas Pineda	75
José Fernando Zuluaga Duque	75
Juan Carlos Idarraga Velásquez	100

Los oferentes cumplen con los requisitos mínimos del 50% (Anexo 1 hoja), lo cual los habilita para continuar en el proceso.

1.3 EVALUACION TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el ítem 2.2.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

La documentación entregada se evalúo según cuadro anexo para cada proponente, estableciendo lo siguiente:

(Cuadro anexo – Cinco hojas; Ingeniero Nelson Idárraga Sánchez).

1. El proponente José Iván Gómez Salazar no cumple con dos de los requisitos exigidos en los numerales 2.2.1.3 y 2.2.1.6 de carácter insubsanable.

LICITACIÓN PÚBLICA No.32 de 2009
ACTA DE EVALUACIÓN

- a) Cambia en la propuesta la cantidad ofertada del Item 13.50. Según las condiciones exigidas en los pliegos el cuadro de cantidades anexo por la Universidad es inmodificable en cuanto a su configuración.
 - b) No entrega cronograma de inversión impreso.
2. El proponente Alvaro Hernán Ossa Arbeláez no cumple con el numeral 2.2.1.4 de carácter insubsanable.
Los ítems 10.29 y 13.52 no tienen análisis unitario.
En el ítem 13.52 no hay cantidades, unidades ni valores unitarios de los componentes a excepción del líquido refrigerante y el resultado de multiplicar la cantidad de líquido por el valor unitario no corresponde al valor parcial del ítem. Según las condiciones exigidas en los pliegos se deben presentar análisis para cada uno de los ítems.
3. El proponente Nelson Idárraga Sánchez cumple con todos los requisitos exigidos en el ítem 2.2.1.
4. El proponente Carlos Alberto Rojas Pineda no cumple con uno de los requisitos exigidos en el numeral 2.2.1.3 de carácter insubsanable.
En la propuesta cambia la numeración de 9 ítems del capítulo 2. Según las condiciones exigidas en los pliegos el cuadro de cantidades anexo por la Universidad es inmodificable en cuanto a su configuración.
5. El proponente José Fernando Zuluaga Duque no cumple con uno de los requisitos exigidos en el numeral 2.2.1.6 de carácter insubsanable.
No entrega con la propuesta el cronograma de inversión impreso.
6. El proponente Juan Carlos Idarraga Velásquez no cumple con el numeral 2.2.1.6 de carácter insubsanable.
No entrega con la propuesta el cronograma de obra e inversión impreso.

2. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda adjudicar al **Ingeniero Nelson Idárraga Sánchez** por un valor de **(\$284.346.028) DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS** , y por un plazo de **(90) noventa días**.

LICITACIÓN PÚBLICA No.32 de 2009
ACTA DE EVALUACIÓN

Dada en Pereira, a los 24 días del mes de julio de dos mil nueve

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica

Diego Mauricio Arias Arango
Secretaría General

Evaluación Financiera

Carlos Fernando Castaño
Tesorero

Evaluación Técnica

Victoria Luisa Aristizabal
Oficina de Planeación

Evaluación Técnica

Cesar Augusto Cortes Garzón
Oficina de Planeación